**DEL CANTON QUITO** 

## RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 2 0 9 7 9

## OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

## CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía DESTINOSTRAVEL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de septiembre del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.941 de 21 de febrero del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-00373 de 6 de noviembre del 2000.

## RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DESTINOSTRAVEL CIA. LTDA. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remitase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuniquese.- DADA y firmada en la Distrito Metropolitano de Quito,

2 2 FEB. 2001

Dr. Oswalda Rejea H.

Dr. Ravi Gaybor Secaira

Registrapor Mercantil